LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"

INFORME DE EVALUACIÓN

DIGITALIZADO 000153
Dirección Operativa de Contrataciones

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes octubre del año 2019, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN",** elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 08 de otubre de 2019, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"**, conforme al siguiente detalle:

- Jorge Daniel Galeano, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.-
- Abog. Victor Raúl Leiva Gómez, en representación de la Dirección Jurídica.-
- Dra. Fany Mabel Medina Ortiz, en representación de la Dirección de Gestión Médica.

ANTECEDENTES.

Que, por Nota Interna, identificado como DMI/SME/081/2019 de fecha 29 de mayo de 2019, el Servicio de Nefrología del Hospital Central dependiente de la Dirección Médica a través de la Gerencia de Salud, solicita el inicio del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN".-**

Que, por DOP/DTC/N° 0962/2019 de fecha 01 de julio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019, del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 367.204.-

La Resolución N° 039-034/19 de fecha 06 de agosto de 2019, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN".-**, Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"**; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abasteciemiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; Art.5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Por Nota G.A.L.D.O.P.N° 1094/19 de fecha 08 de agosto de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN".**

En fechas 28, 29 y 30 de agosto de 2019, se realizaron las publicaciones del llamado de referencia en medio de prensa escrita.

II. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum CA N° 50000058544/19 de fecha 01 de julio de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al objeto de gasto **275 "Servicios de Primeros Auxilios Tercerizados,**

Victor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

Dra. Fany Medina
Mastología
R.P. 6172

del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2952/2019 de fecha 01 de julio de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, siendo el monto total destinado para dicho llamado de Gs. 60.312.361.200 (sesenta mil trescientos doce millones trescientos sesenta y un mil doscientos.-

III. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 367.204 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:40 hs del día 01/10/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: **367.204, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN Y EL GRAN ASUNCIÓN"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- **CONSORCIO UME- NEFRO SERV - RUC: 80108078-9**
- **CONSORCIO RENAL - RUC: 80055606-2.-**
- **SEYES S.A. - RUC: 80077216-4.-**

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Según Acta N° 093/19 de fecha 03 de octubre de 2019, siendo las 10:45 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **CONSORCIO UME – NEFROSERV. RUC: 80108078-9:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 68.250.000.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho mil doscientos cincuenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 2.077.000.000.- (Guaraníes Dos mil setenta y siete millones).** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14980/000.- Total de hojas foliadas 655 (seiscientos cincuenta y cinco). Tomo uno: 01 al 303 – Tomo dos: 304 al 655.

2. **CONSORCIO RENAL. RUC: 80055606-2** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 67.158.000.000.- (Guaraníes Sesenta y siete mil ciento cincuenta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 2.063.880.000.- (Guaraníes Dos mil sesenta y tres millones ochocientos ochenta mil).** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508004349.- Cuenta con dos endosos de prórroga de vigencia. Total de hojas foliadas 525 (quinientos veinte y cinco).

3. **SEYES S.A. RUC: 80077216-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 67.704.000.000.- (Guaraníes Sesenta y siete mil setecientos cuatro millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 2.060.700.000.- (Guaraníes Dos mil sesenta millones setecientos mil).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508016340.- Total de hojas foliadas 267 (doscientos sesenta y siete).

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CONSORCIO UME - NEFROSERV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CONSORCIO RENAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Ana Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

SEYES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

V. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la evaluación de **LPN SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"**, cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes y conforme al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye cuanto sigue:

1) Oferente: "CONSORCIO RENAL"
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Las personas que componen forman parte del Directorio y/o representan a las empresas que componen el citado consorcio no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, conforme a las verificaciones realizadas en el SINARH.

2) Oferente: "SEYES S.A."
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Las personas que forman parte del Directorio y/o representan a la empresa señalada no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, conforme a las verificaciones realizadas en el SINARH.

3) Oferente: "CONSORCIO UME-NEFROSERV"
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Las personas que forman parte del Directorio y/o representan a la empresa señalada no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, conforme a las verificaciones realizadas en el SINARH.

VI. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

- **CONSORCIO UME NEFRO SERV - RUC: 80108078-9**
- **CONSORCIO RENAL - RUC: 80055606-2.-**
- **SEYES S.A. - RUC: 80077216-4.-**

VII. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

EMPRESA: SEYES S.A.

-Por **NOTA DLI N° 1543 /19** de fecha 14 de octubre de 2019 fue solicitada a la Empresa **SEYES S.A.,** lo siguiente:

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

Dra. Fany Medina
Mastología
R.P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

1. La aceptación a bajar el precio unitario al de la oferta más baja, teniendo en cuenta que para el presente llamado el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I, establece que el Sistema de Adjudicación es por: Abastecimiento Simultáneo, solicitamos a su firma la conformidad para adecuar su precio unitario al monto de: 615.000 (seiscientos quince mil) IVA incluído.-

Respuesta: la Empresa **SEYES S.A,** presenta su conformidad a lo solicitad en tiempo y forma.

EMPRESA: CONSORCIO UME – NEFRO SERV S.A.

-Por **NOTA DLI N° 1544/19** de fecha 14 de otubre de 2018 fue solicitada al **CONSORCIO UME – NEFRO SERV. S.A.,** lo siguiente:

1. La aceptación a bajar el precio unitario al de la oferta más baja, teniendo en cuenta que para el presente llamado el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I, establece que el Sistema de Adjudicación es por: Abastecimiento Simultáneo, solicitamos a su firma la conformidad para adecuar su precio unitario al monto de: 615.000 (seiscientos quince mil) IVA incluído.-

Respuesta: el Consorcio **UME - NEFRO SERV. S.A.,** presenta su conformidad a lo solicitado en tiempo y forma.

-Por **NOTA DLI N° 1547/19** de fecha 15 de otubre de 2018 fue solicitada al **CONSORCIO UME – NEFRO SERV. S.A.,** lo siguiente:

1- Copias de Contratos y/o facturas a través de las cuales la firma NEFROSERV demuestre haber facturado en la prestación de Servicios de Hemodiálisis objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años (2014-2015-2016-2017-2018) atendiendo que el volumen de negocios en su totalidad deberá ser igual o superior al 50% del valor de su oferta, teniendo en cuenta lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados.

Respuesta: el Consorcio **UME - NEFRO SERV. S.A.,** presenta su conformidad a lo solicitado en tiempo y forma.

-Por **NOTA DLI N° 1593/19** de fecha 16 de otubre de 2018 fue solicitada al **CONSORCIO UME – NEFRO SERV. S.A.,** lo siguiente:

1- Copia completa de los Balances y Estados Financieros correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 de las empresas que conforman el Consorcio.

Respuesta: el Consorcio **UME - NEFRO SERV. S.A.,** presenta su conformidad a lo solicitado en tiempo y forma.-

VIII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que las mismas, **no presentan** Errores Aritméticos.

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Fany Medina
Mastología
R.P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

IX. INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados.

Contrato Abierto por Abastecimiento Simultáneo											
Empresa	**Ítem**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (iva incluido)**	**PRECIO UNITARIO REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)**	**% VARIACIÓN**
CONSORCIO RENAL	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis	54.600	109.200	Unidad	Evento	615.000	67.158.000.000	552.311	11%
SEYES S.A.	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis	54.600	109.200	Unidad	Evento	620.000	67.704.000.000	552.311	12%
CONSORCIO UME - NEFROSERV	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis	54.600	109.200	Unidad	Evento	625.000	68.250.000.000	552.311	13%

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Fany Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

0000149

X. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	CONSORCIO UME - NEFRO SERV S.A.		CONSORCIO RENAL		SEYES S.A	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		N/A		**Cumple**	
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	N/A		N/A		**Cumple**	
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A		N/A		**Cumple**	
4) Copia Autenticada de Patente Municipal vigente	N/A		N/A		**Cumple**	
5) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		N/A		**Cumple**	
6) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		N/A		**Cumple**	

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Fany Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"

E) Oferentes en Consorcio.						
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	Cumple		Cumple		N/A	
2.Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	Cumple		Cumple		N/A	
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		Cumple		N/A	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		Cumple		N/A	

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Grany Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple	
2) Lista de Equipos y cantidad de Máquinas de Hemodiálisis con que cuenta para prestar el Servicio conforme a las sesiones ofertadas, y descripción de la infraestructura acorde a las EETT.	Cumple con 43 (cuarenta y tres) máquinas		Cumple con 94 (noventa y cuatro) máquinas		Cumple con 31 (treinta y un) máquinas	
3) Copia de Habilitación del Centro de Hemodiálisis ante el Instituto Nacional de Nefrología (INN) dependiente del MSP y BS y ante la Superintendencia de Salud.	Cumple		Cumple		Cumple	
4) Lista de Personales Enfermeros o Técnicos que tendrán a su cargo los cuidados de los asegurados con su respectivo currículum, los cuales deberán poseer entrenamiento reconocido por el INN (Instituto Nacional de Nefrología), conforme se solicita en la Sección III.	Cumple		Cumple		Cumple	
5) Lista de los Nefrólogos con Certificado expedido por el Círculo Paraguayo de Médicos y reconocidos por la Sociedad Paraguaya de Nefrología, con sus respectivos Números de Registro VIGENTES del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que los habilita para ejercer la especialidad, que tendrán a su cargo los cuidados de los asegurados con su pertinente currículum.	Cumple		Cumple		Cumple	
6) Declaración Jurada en donde se listen los contratos vigentes en el ámbito público o privado y/o licitaciones en curso.	Cumple		Cumple		Cumple	

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	Cumple		Cumple		Cumple	
2) IVA General de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple		Cumple		Cumple	
3) Formulario 106 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)años para contribuyentes del IRPC	N/A		N/A		N/A	
4) Formulario 104 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A		N/A		N/A	
5) Copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicios de hemodiálisis, objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple		Cumple	

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Elany Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
1) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple		Cumple		Cumple	
2) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple		Cumple		Cumple	
3) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple		Cumple	
4) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	Cumple		Cumple		Cumple	
5) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple		Cumple		Cumple	
6) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A		N/A		N/A	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-						

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 24.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO e HISTORÍCO".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

Dra. Fany Medina
Mastología
R. P. 6172

XI. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y EL GRAN ASUNCIÓN",** se concluye que los oferentes **CUMPLEN** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Especificaciones Técnicas conforme al siguiente Informe:

INFORME TÉCNICO de la LPN SBE Nº 97/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA EL GRAN ASUNCIÓN"

- Se han realizado las verificaciones in situ de las empresas oferentes para confirmar el cumplimento de las especificaciones técnicas exigida en el pliego de bases y condiciones:

1. **Consorcio Renal**: cuenta con las habilitaciones correspondientes y cantidad de equipos necesarios para el cumplimiento del servicio.
2. **Seyes S.A:** cuenta con las habilitaciones correspondientes y cantidad de equipos necesarios para el cumplimiento del servicio.
3. **UME – NEFRO SERV**: cuenta con las habilitaciones correspondientes y cantidad de equipos necesarios para el cumplimiento del servicio.

Lista de Equipos y Cantidad de Máquinas de Hemodiálisis con que cuenta cada empresa oferente para prestar el Servicio.-

- CONSORCIO RENAL: 94 máquinas.
- CONSORCIO UME – NEFRO SERV. S.A.: 43 máquinas.
- SEYES S.A.: 31 máquinas.

XII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en cuanto a Capacidad Financiera; se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado:

CONSORCIO RENAL									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.862.859.863	5,30	19.619.209.660	11,42	6.191.033.682	263,78	93,50	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.860.646.792		1.718.504.498		23.470.251			
Endeudamiento	Pasivo total	1.860.646.792	0,15	1.718.504.498	0,08	23.470.251	0,00	0,08	CUMPLE
	Activo total	12.279.788.347		22.240.789.098		7.603.099.614			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.888.449.101	2,94	9.373.815.298	4,08	5.028.958.571	2,19	3,07	CUMPLE
	Capital	1.660.485.906		2.299.000.000		2.299.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					6.191.033.682	6.167.563.431	10.073.700.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					23.470.251			
									67.158.000.000

SEYES SA									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	723.925.331	1,66	4.821.294.063	1,88	9.856.881.151	1,57	1,70	CUMPLE
	Pasivo corriente	436.200.133		2.568.674.621		6.297.424.815			
Endeudamiento	Pasivo total	436.200.133	0,60	2.568.674.621	0,38	6.297.424.815	0,50	0,50	CUMPLE
	Activo total	723.925.331		6.685.197.081		12.598.628.305			
Rentabilidad	Utilidad Neta	179.249.323	1,79	502.452.395	0,15	2.018.682.457	0,59	0,84	CUMPLE
	Capital	100.000.000		3.400.000.000		3.400.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.856.881.151	3.559.456.336	10.155.600.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.297.424.815			
									67.704.000.000

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Ana Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Gutierrez
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSORCIO UME - NEFRO SERV.S.A.

UME DE ALDER MENDOZA									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.040.140.167	0,47	2.068.171.169	1,05	6.759.570.630	2,12	1,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.196.879.938		1.962.839.598		3.195.591.938			
Endeudamiento	Pasivo total	2.196.879.938	0,47	1.962.839.598	0,35	4.511.191.938	0,44	0,42	CUMPLE
	Activo total	4.626.386.625		5.677.686.668		10.318.339.458			
Rentabilidad	Utilidad Neta	657.494.316	0,39	1.125.440.559	0,48	1.970.358.591	0,57	0,48	CUMPLE
	Capital	1.690.229.988		2.347.724.304		3.473.164.863			
Capital Operativo	Activo corriente					6.759.570.630	3.563.978.692	27.300.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.195.591.938			
									68.250.000.000

NEFRO SERV SA									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	928.406.420	2,04	1.241.636.020	11,16	1.170.661.297	11,96	8,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	454.081.370		111.226.938		97.865.321			
Endeudamiento	Pasivo total	454.081.370	0,44	111.226.938	0,08	97.865.321	0,06	0,20	CUMPLE
	Activo total	1.020.562.895		1.328.636.219		1.667.323.250			
Rentabilidad	Utilidad Neta	371.010.456	3,71	621.928.637	6,22	281.594.787	2,82	4,25	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					1.170.661.297	1.072.795.976	6.825.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					97.865.321			
									68.250.000.000

XIII. CAPITAL OPERATIVO

Presentan constancia expedida por una entidad Bancaria o Financiera en la que se declara que el oferente que el oferente (o consorcio) posee una línea de crédito que alcanza ese monto.

CONSORCIO RENAL			
CONSTANCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN CASO DE ADJUDICACIÓN			
FECHA	**EMPRESA**	**BANCO**	**MONTO**
02/09/2019	José Marcos Dávalos	BANCO CONTINENTAL	3.000.000.000
19/09/2019	Carmen Hedwig	BANCO BASA	1.500.000.000
27/09/2019	Carmen Hedwig	BANCO ITAU	1.500.000.000
19/09/2019	Silvio Franco	SUDAMERIS	2.000.000.000
06/09/2019	Silvio Franco	COOMECIPAR	2.000.000.000
		TOTAL:	**10.000.000.000**
		MONTO DE LA OFERTA:	**67.158.000.000**

SEYES S.A.		
CONSTANCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN CASO DE ADJUDICACIÓN		
FECHA	**BANCO**	**MONTO**
05/09/2019	BANCO BASA	10.000.000.000
TOTAL:		**10.000.000.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**67.704.000.000**

CONSORCIO UME – NEFRO SERV

NEFRO SERV.			
CONSTANCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN CASO DE ADJUDICACIÓN			
FECHA	**EMPRESA**	**BANCO**	**MONTO**
04/09/2019	NEFRO SER. S.A.	BANCO GNB	3.000.000.000
		TOTAL:	**3.000.000.000**
		MONTO DE LA OFERTA:	**68.250.000.000**

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Gary Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

SANATORIO UME DE ALDER MENDOZA			
CONSTANCIA EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN CASO DE ADJUDICACIÓN			
FECHA	**EMPRESA**	**BANCO**	**MONTO**
02/09/2019	UME DE ALDER MENDOZA.	BANCO CONTINENTAL	2.500.000.000
02/09/2019	UME DE ALDER MENDOZA.	COOMECIPAR	3.000.000.000
		TOTAL:	**5.500.000.000**
		MONTO DE LA OFERTA:	**68.250.000.000**

XIV. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2014-2015-2016-2017 Y 2018).-

CONSORCIO RENAL CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.		
FECHA/AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
30/11/2018	LPN SBE 106/2018 - CONTRATO 409/2018	12.448.090.200
14/07/2017	LPN 50/2017 - CONTRATO 271/2017	9.895.380.000
12/07/2017	LPN SBE 09/2017 - CONTRATO 327/2017	6.480.856.800
12/07/2017	LPN SBE 09/2017 - CONTRATO 190/2017	11.068.200.000
TOTAL GS:		**39.892.527.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**67.158.000.000**
50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**33.579.000.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

SEYES SA CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.		
FECHA/AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
03/12/2018	LPN SBE 106/2018 - CONTRATO 410/2018	5.334.895.800
13/11/2017	LPN SBE 09/2017 - CONTRATO 328/2017	4.320.571.200
03/07/2017	LPN 50/2017 - CONTRATO 269/2017	29.914.560.000
TOTAL GS:		**39.570.027.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**67.704.000.000**
50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**33.852.000.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S

Dra. Fany Medina
Mastologia
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

SANATORIO UME - SOCIO LIDER		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.		
FECHA/AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
02/10/2014	LPN 34/2014 - CONTRATO 247/2014	4.913.520.000
01/04/2016	LPN SBE 78/15 - CONTRATO 96/2016	8.985.600.000
23/12/2016	LPN 99/2016 - CONTRATO 442/2016	3.037.320.000
04/07/2017	LPN 50/2017 - CONTRATO 270/2017	20.258.280.000
TOTAL GS:		**37.194.720.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**68.250.000.000**
40% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**27.300.000.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 40 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

NEFRO SERV - SOCIO		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS - 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.		
FECHA/AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
02/10/2014	LPN 34/2014 - CONTRATO 250/2014	4.193.280.000
23/12/2016	LPN 99/2016 - CONTRATO 441/2016	2.828.520.000
TOTAL GS:		**7.021.800.000**
MONTO DE LA OFERTA:		**68.250.000.000**
10% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**6.825.000.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 10 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		**CUMPLE**

CONSORCIO EN CONJUNTO

CONSORCIO UME - NEFROSERV	
TOTAL FACTURADO DEL CONSORCIO	**44.216.520.000**
MONTO DE LA OFERTA DEL CONSORCIO:	**68.250.000.000**
50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	**34.125.000.000**
Que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**

XV.RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/2018 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado.

Considerando, que las firmas oferentes siguientes a la Mejor Calificada han dado su conformidad mediante las notas **DLI N° 1543/19 y 1544/19** de fecha 14 de octubre de 2019 para adecuarse a la menor oferta al precio de **Gs. 615.000 (Guaranies seiscientos quince mil)**, conforme a lo mencionado, este comité procede a los pasos siguientes para la calificación de las ofertas en cuanto a la capacidad para la distribución conforme lo establece la Sección II - Criterios de Evaluación de Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Tony Medina
Mastología
R. P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

Atendiendo a que el Servicio requerido en la presente licitación es indispensable para el asegurado. En ese sentido, cabe mencionar el Artículo 4 de la Constitución Nacional que expresa: "***DEL DERECHO A LA VIDA*** *El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Se garantiza su protección, en general, desde la concepción. Queda abolida la pena de muerte. Toda persona será protegida por el Estado en su integridad física y psíquica, así como en su honor y en su reputación. La ley reglamentará la libertad de las personas para disponer de su propio cuerpo, sólo con fines científicos o médicos".*

Que, cabe traer a colación el 3° párrafo del Artículo 35° del Decreto 21909/03 Modificado por el Decreto 5.174/05 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 que reza cuanto sigue: "*Se adjudicará* ***la mayor cantidad posible*** *a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación...*"

Que, el resultado es el siguiente, previa verificación técnica realizada en cuanto a la capacidad de máquinas de cada oferente.

- CONSORCIO RENAL: 94 (noventa y cuatro) máquinas.
- CONSORCIO UME – NEFRO SERV. S.A.: 43(cuarenta y tres) máquinas.
- SEYES S.A.: 31(treinta y un) máquinas.

En consecuencia esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN"**, bajo la modalidad de Abastecimimiento Simultáneo de acuerdo a la siguiente distribución: al **CONSORCIO RENAL**: el **50%** del total quien posee la oferta mejor calificada, a la firma **SEYES S.A.**: el **30%** del total quien posee la segunda oferta mejor calificada y a la firma **CONSORCIO UME – NEFRO SERV SEYES** el **20%** del total quien posee la tercera oferta mejor calificada; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, **previa reprogramación y emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria**.

   Conforme al siguiente cuadro:

Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: Sí - CONSORCIO RENAL. 50%

CONSORCIO RENAL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido	PRECIO TOTAL (IVA Incluido
1	85121602-001	SERVICIO DE HEMODIALISIS	Unidad	Unidad	27.300	54.600	615.000	33.579.000.000

Monto Total Adjudicado a la firma Consorcio Renal Gs. 33.579.000.000 (Guaraníes treinta y tres mil quinientos setenta y nueve millones) IVA Incluido.-

Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí - SEYES 30%

SEYES S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido	PRECIO TOTAL (IVA Incluido
1	85121602-001	SERVICIO DE HEMODIALISIS	Unidad	Unidad	16.380	32.760	615.000	20.147.400.000

Monto total Adjudicado a la firma Seyes S.A. Gs. 20.147.400.000 (Guaraníes veinte mil ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.-

Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: Sí - CONSORCIO UME – NEFRO SERV SA. 20%

CONSORCIO UME-NEFROSERV

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido	PRECIO TOTAL (IVA Incluido
1	85121602-001	SERVICIO DE HEMODIALISIS	Unidad	Unidad	10.920	21.840	615.000	13.431.600.000

Monto total Adjudicado a la firma Consorcio Ume – Nefro Serv S.A. Gs. 13.431.600.000 (guaraníes trece mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos mil) IVA Incluido.-

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

Dra. Stany Medina
Mastología
R.P. 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Dirección Operativa de Contrataciones

Jorge Daniel Galeano
Dirección de Operativa de Contrataciones

Víctor Leiva Gómez
ABOGADO - MAT. 11.158
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Abog. Víctor Raúl Leiva
Dirección Jurídica.

Dra. Fany Medina
Mastología
R.P. 6172

Dra. Fany Mabel Medina Ortiz
Dirección de Gestión Médica